



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo No.

71567-1-2018

Nombramiento:

71567-1-2018

SIAD No.:

445866

Fecha del Nombramiento:

10/07/2018

Fecha de entrega del Informe:

17/08/2018

Fecha de entrega del Informe Final:

Nombre del Auditor:

LIC. JOHN HUGH RODRIGUEZ

Nombre del Supervisor:

LICDA. JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Entidad:

MINISTERIO DE EDUCACION

Unidad Ejecutora:

Fundación FUNDEMI TALITA KUMI

Tipo de Auditoría:

Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención y verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio.

Áreas Examinadas:

Presupuesto, Operaciones de Caja y Tesorería

Período Auditado:

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

TOMO 1 DE 1

INFORME GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 04 de septiembre de 2018

Señor Ministro de Educación:
Oscar Hugo López Rivas
Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada a la Fundación FUNDEMI Talita Kumi, ubicada en el municipio de Carchá en el departamento de Alta Verapaz, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, así como la estructura de control interno de la entidad.

Nuestro examen se basó en la verificación del cumplimiento de las cláusulas del convenio No. 02-2018, suscrito entre la Dirección Departamental de Educación de alta Verapaz, y la Fundación FUNDEMI Talita Kumi, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, asimismo se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre la ejecución del aporte otorgado y como resultado de nuestro trabajo, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Utilización de rubros no autorizados dentro de los programas aprobados

En la fundación para el Desarrollo y Educación de la mujer Indígena FUNDEMI Talita Kumi, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, se determinó que dentro de los rubros de Servicios Esenciales se incluyen gastos correspondientes a Reparación y Mantenimiento y en Materiales y Suministros se integran gastos de alimentación para internos de las 4 sedes de la fundación Talita Kumi.



CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencia en archivos de expedientes de gastos y de personal por contrato

En la fundación para el Desarrollo y Educación de la mujer Indígena FUNDEMI Talita Kumi, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, se determinaron deficiencias en el archivo de documentación, los que se mencionan a continuación: 1) Los expedientes de gastos no están separados por renglones, 2) No se incluye la integración de los gastos por cada mes, 3) Los expedientes del personal por contrato no se presentan siguiendo un listado específico de los requerimientos mínimos solicitados, 4) No se consigna oportunamente la documentación contable, sobre los gastos realizados cuando se da anticipo para la compra de alimentación para las internas del centro de Campamac, ubicado en el municipio de Uspantán, departamento del Quiché.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Utilización de rubros no autorizados dentro de los programas aprobados

Que la Presidenta del Consejo Directivo y Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo y Educación de la Mujer Indígena Fundemi Talita Kumi, gire sus instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, a manera que el Gerente Administrativo Financiero, y la subdirección administrativa financiera de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, se analice el consignar en la propuesta económica el detalle de todos los renglones de gasto a utilizar, los cuales después de ser consensuados, se consignen en el convenio de subvención



y así poder tener transparencia en la ejecución de los fondos asignados a cada rubro y facilitar así la fiscalización por parte del ente externo, además de la toma de decisiones por las autoridades respectivas.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencia en archivos de expedientes de gastos y de personal por contrato

Que la Presidenta del Consejo Directivo y Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo y Educación de la Mujer Indígena Fundemi Talita Kumi, gire sus instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que el Gerente Administrativo Financiero, solicite el apoyo de la Subdirección Administrativa Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz para ser capacitados en la conformación de expedientes de gasto y personal y posteriormente procedan a ordenar los archivos, además de buscar los mecanismos para poder trasladar oportunamente la documentación que respalda los gastos realizados en la sede de Campamac del municipio de Uspantán, departamento del Quiché.

Los hallazgos contenidos en el informe 71567-1-2018, fueron dados a conocer al personal responsable, formalizado mediante Acta No. DIDAI-71567-07-2018, de fecha 17 de agosto de 2018, folios 10279, 10280, y 10281 suscrita en el libro No. L2-17527, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los cuales a la presente fecha se encuentran confirmados.

Otros comentarios de Auditoría

Se solicitó al Gerente Administrativo Financiero de la fundación FUNDEMI Talita Kumi, que indicara el procedimiento que utilizan para despachar todo insumo, alimento y materiales cuando estos ingresan a la bodega y finalmente son trasladados a las 4 sedes de la fundación, a lo que los auditados procedieron a presentar las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas denominadas Tarjetas de Requisición de Materiales y Suministros las cuales procedieron a integrar a los expedientes ya que el manejo de las mismas las tiene el encargado de bodega de almacén, estas formas llenan los requisitos mínimos para su utilización.



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se realizó seguimiento a las recomendaciones de 9 hallazgos del Informe de Auditoría No. 63419-1-2017, Auditoría a la subvención otorgada a la Fundación FUNDEMI Talita Kumi, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, producto del cual se determinó lo siguiente:

Recomendaciones Implementadas:

Fueron implementadas las recomendaciones de 8 hallazgos: 1 Deficiente planificación en ejecución de subvención otorgada 2 Deficiencia en caja fiscal, 3. Deficiencia en rendimiento académico, 5 Cheques a nombre de personal de la Fundación para pago de materiales y suministros, 6 Asignación de Bono Incentivo superior al legal establecido, 7 Falta de publicación de contratos en Guatecompras y su presentación ante la Contraloría General de Cuentas, 8. Falta de cobertura nacional y 9. Falta de autorización de libro de bancos.

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos que facilitan la toma de decisiones.

Recomendaciones en Proceso

Se encuentra en proceso la recomendación del Hallazgo No.4 Falta de Supervisión y monitoreo por parte de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz

El resultado de que la recomendación efectuada este en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva, que exista atraso en el proceso administrativo. Así mismo, que exista una sanción pecuniaria por el ente fiscalizador externo, por incumplimiento de recomendación.

La Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, no se manifestó respecto a la fecha en la que se implementara la recomendación en proceso.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

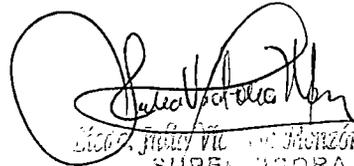


Atentamente,



Lic. John Hugh Rodriguez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación.

JOHN HUGH RODRIGUEZ
Auditor



Lic. Julia Victoria Monzón Pérez
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
Supervisor



BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Director

